MÁS INFORMACIÓN

General:
https://www.us.es
https://cat.us.es
https://guiadeestudiantes.us.es
https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas

Centro:
https://derecho.us.es/

Título:
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres
https://masteroficial.us.es/asesoria/

DÓNDE ESTAMOS

Facultad de Derecho

C/ Enramadilla, 18-20 Sevilla - 41018

T. 954 55 12 00

Correo-e: mamgijon@us.es
rlopezortega@us.es (Coordinadores)

CSJ
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Facultad de Derecho
Faculty of Law

Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral

Master's Degree in Juridical, Legal, Mercantile, and Labour Consultancy

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DESCRIPCIÓN

La asesoría jurídica constituye una de las parcelas de mayor inserción laboral y profesional entre quienes finalizan los estudios superiores en Derecho. Por ello, el Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral ofrece al alumno una formación especializada que lo acerque al tratamiento jurídico de los conflictos y tensiones más relevantes que se plantean en el marco de la organización empresarial, desde una perspectiva eminentemente práctica, en la que los aspectos mercantiles, fiscales y laborales serán tratados en profundidad, proporcionando a los estudiantes una capacidad de asesoramiento jurídico multidisciplinar y las competencias indispensables para manejar con soltura y dar solución a los diferentes asuntos sobre los que los clientes requieran sus servicios.

Asimismo el máster proporciona los fundamentos formativos necesarios para el que el estudiante pueda desarrollar posteriormente, si así lo desea, su actividad investigadora en las materias jurídicas que constituyen su objeto.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

• Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.

• Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

• Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

• Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

• Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/?q=masteres

El siguiente título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

•Grado en Derecho

Asignatura	Créditos	Tipo
Derecho Concursal	4	Obligatoria
Derecho de la Seguridad Social	5.5	Obligatoria
Derecho de Sociedades de Capital	8	Obligatoria
El Contrato Individual de Trabajo	5.5	Obligatoria
Impuestos Directos I	4.5	Obligatoria
Impuestos Directos II	6	Obligatoria
Impuestos Indirectos	4.5	Obligatoria
Prácticas Externas	12	Prácticas externas
Régimen Jurídico de la Contratación en los Mercados Financieros	4	Obligatoria
Trabajo de Fin de Máster	6	Proyecto

Estructura general		**Créditos**
Obligatorios		42
Prácticas externas	Practicum obligatorio	12
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

SALIDAS PROFESIONALES

Prestación de servicios en el ámbito de la actividad desarrollada por los particulares en el tráfico económico, bien sea entre sí o en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Enfocado en el marco de la organización empresarial.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Máster permite el acceso al programa de doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.